

**ACTA DE SUSPENSIÓN****INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT - 030 DE 2015**

**OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA DOTACIÓN, ENTREGA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE BARRERAS MÓVILES ACÚSTICAS PARA AUDITORIO PRINCIPAL DEL CENTRO DE CONVENCIONES CASA DE LA MONEDA EN POPAYÁN, CAUCA."**

**FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR****CONSIDERANDO**

Que el día diecinueve (19) de mayo de 2015 se publicó la Invitación Abierta a presentar Propuestas **FNT-030 de 2015**.

Que el día veintiuno (21) de mayo de 2015, en visita realizada al Centro de Convenciones Casa de la Moneda en Popayán Cauca, por parte del equipo de la Dirección de Infraestructura de FONTUR, se pudo evidenciar que el reforzamiento estructural realizado por la Gobernación de Cauca se ejecutó únicamente en la viga transversal del Salón Principal, omitiendo dicho refuerzo en la viga longitudinal, situación que afecta la funcionalidad de los paneles acústicos. Lo anterior, motivo a la Dirección de Infraestructura de FONTUR a solicitar información más detallada a la Gobernación del Cauca, entidad que consideró de forma preliminar la posibilidad de no incluir los paneles de la viga no reforzada y solamente cerrar el salón en dos (2) espacios y no en tres (3), como se tenía previsto.

Que actualmente, la Dirección de Infraestructura se encuentra a la espera de un pronunciamiento definitivo por parte de la Gobernación de Cauca, que es la encargada de suministrar las especificaciones técnicas para el proyecto, y de esta forma continuar con el proceso de selección ya señalado, la Dirección de Infraestructura de FONTUR, solicitó el veintidós (22) de Mayo de 2015, a la Dirección Jurídica la suspensión del presente proceso,

**DECIDE:**

**PRIMERO.** Suspender la Invitación Abierta a presentar propuestas **FNT-030 de 2015** en los plazos establecidos en el cronograma de la invitación hasta nuevo aviso.

**SEGUNDO.** Publicar la presente comunicación en la página web de **FONTUR**.

**TERCERO.** Las demás condiciones que no se hayan modificado en el presente documento, se ratifican como aparecen en los Términos de Referencia de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas **FNT-030 de 2015**.

Dado en Bogotá D.C., el veintisiete (27) de mayo de 2015.



**PAOLA ALEJANDRA SANTOS VILLANUEVA**  
Directora Jurídica  
P.A. FONTUR

Proyecto: María Paola Rodríguez  
Revisó: Alba Rocio Parra Vera.

Pbx: (1) 327 55 00

Calle 28 N° 13a -24 Edificio Museo del Parque Piso 6°  
Bogotá D.C. - Colombia  
[www.fontur.com.co](http://www.fontur.com.co)

Fax:  
(1) 327 55 00